

Entrevistas con Rigoberto Juárez, 29. 09. 2016

Por Leila Haccius (voluntaria de PWS en Guatemala desde junio hasta diciembre de 2016)

Esta entrevista ha sido publicada en una versión compendiada en el PWS-Info de noviembre de 2016 en alemán y en francés.

Introducción:

Rigoberto Juárez es maya q'anjob'al originario de Santa Eulalia en el departamento de Huehuetenango. Él fue encarcelado por más que un año por sus actividades des defensa de los derechos humanos, de los bienes naturales y de la vida. Salió de la cárcel el 22 de julio de este año, junto con 6 otros defensores del territorio que también fueron presos políticos por mas que un año. El departamento de Huehuetenango goza de una gran riqueza debido a la variedad de recursos naturales que se encuentran en su territorio. Esta riqueza ha llamado el interés de varios empresarios. En efecto, solamente en el norte del departamento hay unas 40 licencias para proyectos de minerías y 20 licencias para proyectos hidroeléctricos. Sin embargo la población, al contrario de los inversores, viven por la mayoría en una situación de gran pobreza. La implantación de esos proyectos extractivos crea mucha división dentro de las comunidades. Las empresas se van aprovechando de divisiones preexistentes y de la pobreza de la gente para generar un ambiente de tensión y de conflictividad social. Crear conflictos internos y manipular el opinión público permite justificar acciones estatales como la imposición de un Estado de Sitio (Barillas en 2012) y la criminalización de los/las defensores/as de derechos humanos (hay mas que 100 órdenes de captura en el departamento).

Primero, hay que tomar en cuenta que el norte de Huehuetenango es una de las zonas más afectadas por el conflicto armado (1960-96). Las empresas que se implantan contratan a una seguridad privada que es compuesta por ex militares o ex jefes de patrullas civiles del tiempo de la guerra que intimide a la población, lo que impide a la gente superar el trauma de los años 80. Segundo, las empresas compran a la gente y le hacen falsas promesas para que acepte vender sus terrenos y para que se pronuncie en favor de los proyectos extractivos. El ejemplo típico es que esas hidroeléctricas prometen electricidad a las comunidades. Sin embargo, la ley nacional no permite que la misma empresa pueda efectuar simultáneamente las actividades de generar, transportar y/o distribuir energía eléctrica¹.

Acoguate empezó el acompañamiento en Santa Eulalia en abril de 2013, después del secuestro y asesinato de Daniel Mateo Pedro quien fue activo dentro del movimiento social de defensa del territorio de su comunidad.

Es importante recordar que en conformidad al Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional de Trabajo) y a la legislación nacional, esas comunidades tienen un derecho a la consulta que usaron para pronunciarse en contra de la implementación de esos proyectos. La agresión y criminalización en contra de defensores/as de la tierra es un fenómeno recurrente no solo en el norte de Huehuetenango sino mas bien en todo el territorio y en toda América Central².

¹ Art 7 de la Ley General de Electricidad (Decreto no. 93-96)

² Informe de Amnesty International 2016 sobre los/las defensores/as del territorio + informa de las NU sobre la situación de los/las defensores/as de derechos humanos.

Entrevista

PWS (Leila Haccius): Puedes presentarte ?

Rigoberto Juárez: Me llamo Rigoberto Juárez Mateo, maya q'anjob'al originario del Ronolkonop. Así denominamos a nuestro pueblo. En castellano se llama «cabeza de pueblo». Antiguamente era capital de los q'anjob'ales. Capital espiritual, capital política de los q'anjob'ales, de la nación q'anjob'al. Mi nombre en mi idioma es Ubilwom. Tengo 59 años. Hablo el idioma q'anjob'al.

Te defines como defensor del territorio?

En el caso nuestro como naciones ancestrales, a partir de que se produce la invasión de nuestros territorios, pues prácticamente nuestro abuelos se han dedicado a la defensa de sus bienes naturales, la defensa de la vida y eso es lo que ha estado sucediendo durante esos 493-494 años.

Por supuesto ya en el vocabulario de los derechos humanos hoy pues hay distintos nombres. Se pueden llamarse defensores de los territorios, defensores de derechos humanos. En caso nuestro defendemos la vida porque la vida es el término más sencillo que resume todo. Cuando hablamos de la vida hablamos de la vida de los animales, de las plantas, del agua, del aire, de todo. Y si eso no existiera pues tampoco nosotros como seres humanos existiríamos porque la vida nuestra depende de los demás.

Tu perteneces al gobierno plurinacional. Algunas palabras para explicar lo que es?

Es como para darle un nombre en castellano de nuestro proceso de nuestra forma de organización propia. (...) Es el gobierno ancestral plurinacional. Porque plurinacional? Pues históricamente, antiguamente, nuestros pueblos se definían como naciones en distintos lugares en distintas regiones del territorio Maya o Mesoamérica.

Qué estamos tratando de hacer hoy? (...) Retomar el proceso ancestral de autogobierno, de autodefinition y de autodefensa ante una escala de agresión en contra de nuestros territorios y en contra de nuestros pueblos. Hemos tratado de entender el sistema occidental o el sistema oficial y creíamos que el sistema oficial nos atendía como parte suya, como parte integrante de lo que se llama el Estado guatemalteco. (...) Pero estudiando la historia de nuestros pueblos más del objetivo, nos dimos cuenta que los mecanismos, las formas de expropiación, las formas de despojo, las formas de agresión no han cambiado en nada. Es decir no han cambiado en absolutamente nada. El objetivo de esa invasión, el objetivo de la agresión en contra de nuestros pueblos, el objetivo de la discriminación, el racismo estatal y oficial no han cambiado. El objetivo mayor del Estado es el despojo.

(El gobierno plurinacional) es sencillamente poner en el uso actual en los tiempos digamos contemporáneos lo que se ha usado siempre, solamente dicho en castellano. No significa un atentado contra la integridad del territorio nacional, nada, al contrario hemos sido nosotros Mayas los que más hemos resguardado la integridad del territorio nacional. Los que sí han atentado en contra de esa integridad del territorio nacional son precisamente la oligarquía que ha tratado de dividir nuestros pueblos en pedazos y tratado de confrontarlos.

El robo de las tierras y de los recursos naturales no es un fenómeno nuevo, ya ha sucedido varias veces a lo largo de la historia. Cuál es tu lectura sobre eso?

Bueno, como digo no ha cambiado nada, solamente han cambiado formas. (...) Estamos en la actualidad en el sexto despojo. Yo así lo he identificado. Cuando hablo de estos 6 despojos es que van marcando etapas muy interesantes que nos hacen ver la realidad de nuestros pueblos.

El primer gran despojo fue en 1524.

El segundo despojo más, digamos, fuerte también, es 1821 con la famosa independencia. Pero independencia de quién? No nos dicen quién. Yo creo que el acta de independencia cuando uno le está clarísimo que la independencia no es del pueblo, sino que es del grupito que tiene intereses de quedarse con el poder. No es la independencia para el pueblo de Guatemala.

El tercer gran despojo es lo que sucedió en 1871 – 1920 más o menos por allí. En este tiempo en el que prácticamente se titularon las tierras. Apareció la propiedad privada sobre la tierra. Cada quien tiene que tener su título de propiedad, él que no lo tiene, no tiene terreno. Fue la mayor y el gran despojo para nuestros pueblos en caso del territorio q'anjob'al solamente en 1871 a 1900. 1920 más o menos se perdió casi el 80-85 % del territorio q'anjob'al. Eso fue digamos el gran desastre que sufrimos nosotros. Obligaron nuestros abuelos a titular sus tierras. **-Eso no fue parte de sus maneras de hacer, fue muy extraño para ustedes?-** Totalmente. Creó confusión y aparte de allí surgió un problema comunitario porque entonces cada quien empezó a sentirse dueño del terreno, de las tierras lo que antes era colectivo.

El otro gran momento de despojo, el cuarto despojo, era en 1944. La revolución burguesa que se quiso implantar en Guatemala trajo algunos beneficios para nuestros pueblos. Trajo, digamos pues, que la gente que iba a trabajar de gratis en las fincas o en algún lugar, pues fue reconocido su trabajo, le pagaba. Pero las grandes propiedades que durante el tiempo fueron confiscadas o fueron enajenadas por el estado a favor de la oligarquía nunca regresaron. Sino que más bien se oficializó, se oficializó este despojo bajo a un paraguas de un momento histórico, dirían ellos de la revolución. Entonces la propiedad privada se fue como materializando, oficializando.

Y el quinto despojo, verdad, lo entiendo yo, digamos en lo que sucede en 1954. (...) De 1954 hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996, allí nuestro pueblo vive ya en esta última etapa lo peor, digamos, la característica inhumana de los grupos de poder, expresado en los militares en este país. El argumento, el instrumento ideológico manejado por ellos, era por supuesto el racismo y la discriminación. Estos son presas fáciles (*hablando de los pueblos ancestrales*), son guerrilleros, son subversivos, son terroristas. Eso fue el argumento que oficializó el ejército para matar a tanta gente. Y las comunidades, donde estaban asentadas las comunidades que fueron masacradas, sus tierras fueron ocupadas por gente, por paramilitares, comisionados militares, por jefes de patrullas, la estructura militar civil, lo que llamamos paramilitares. Entonces se les dio la tierra como un reconocimiento a su valentía de matar a su propia gente. Pero también en este período se materializa el hecho de que los jefes militares, los oficiales de alto rango en el ejército se quedaron con grandes cantidades de tierras. Ya esas tierras no se pueden tocar porque son de militares. Ahora como se otorgaron esas tierras en toda la historia, habrá algún documento oficial que pueda indicar que los dueños actuales de esas tierras son oficiales? Ninguna. Todas tienen enormes irregularidades.

El sexto despojo a que yo me refiero se da en el marco de la firma de los acuerdos de paz. Las instituciones del estado, las instituciones públicas, manejaban dos discursos, dos agendas. Una

pública y otra encubierta. La agenda pública contenía los acuerdos de paz, era la supuesta implementación de todos los acuerdos de paz.

Pero a la par de los acuerdos de paz se fueron aprobando leyes que no expresaban efectivamente el espíritu de los acuerdos de paz. Al contrario es la cara oculta, es la destrucción del espíritu de los acuerdos de paz. En este entonces se aprobó la ley de energía y minas que es la que sigue vigente y es el instrumento que utilizan los empresarios para oficializar el despojo actual de nuestros bienes naturales. Se reformó la ley de electrificación bajo el uso exclusivo de la electricidad en manos privadas. La empresa eléctrica nacional, el INDE, instituto nacional de la electrificación, prácticamente fue privatizado.

El ferrocarril, las telecomunicaciones pasaron a manos privadas. Fue una trampa muy bien pensada, muy bien articulada porque la población, la sociedad civil estábamos entreteniendo para la implementación de algunos de los acuerdos de paz. Mientras tanto en el congreso y las altas autoridades con la empresa privada se estaba poniendo de acuerdo y emitiendo leyes que oficializaban este despojo. Entonces no hubo tal acuerdo de paz, al contrario, se usó como un discurso político para el gran despojo en la cual estamos sufriendo hoy.

Entonces que significa eso para nuestros pueblos? Lo hemos dicho una y otra vez, eso prácticamente significa el exterminio total, en el caso de las naciones Q'anjob'al, Chuj, Akateko y Popti' es el aniquilamiento, la desaparición total de nuestro pueblo. Porqué? Porque solamente en la proporción del territorio q'anjo'bal de algunos municipios del norte de Huehuetenango, solamente en esa proporción de tierra hay un poquito más de 40 licencias para la extracción minera. Se van trasladando las licencias y cuando uno resulta viendo, siguen siendo las mismas empresas con distintos nombres que tienen las licencias. Al final de cuentas prácticamente se apropiaron todo el territorio y destruyeron los bienes naturales del territorio. Entonces, dónde vamos a vivir? Pero encima de eso están las 21 licencias de hidroeléctricas. Si ya se adueñaron de los cerros, de las montañas, ahora se adueñan también de los aguas, entonces dónde vamos a vivir?

Tu acabas de salir de la cárcel, fuiste preso político víctima de criminalización. Querría saber si nos podrías explicar lo que ha pasado, de qué empresa se trato en este caso, porqué estás criminalizado y por parte de quién.

Como digo los mecanismos de despojo funcionan, los van modernizando, (...) es decir los que tienen esos intereses grandes en nuestros territorios van actualizando sus formas de acallar a nuestros pueblos. (...) No es hasta ahora que existan, que hayan presos políticos. Han habido presos políticos a lo largo de la historia.

El encarcelamiento nuestro es otra vez una forma de castigar a la población, no a nosotros, sino a la población. En la medida de que sus autoridades son encarcelados, toda nuestra gente sufre porque es su autoridad, es el personaje que los está llevando a una liberación. Liberación ideológica y liberación física. Y van a usar o han usado todos los argumentos para que sea un castigo ejemplar. En el caso nuestro por el hecho de decir que no queremos este tipo de empresa en nuestro territorio. Lo que se llama actualmente la criminalización, criminalización y judicialización de las luchas sociales y de la demanda de nuestros pueblos por reclamar sus derechos.

Esas empresas creen mucha división dentro de la población ...

El mecanismo de utilización es el pisto. Usan la pobreza económica de nuestra gente para engañarlos. **-Entonces las empresas les compran, les dan dinero para que hagan esas**

denuncias?- Exactamente. Eso es usar la pobreza en la que se encuentra esta gente, es una actitud muy perversa.

Pero las empresas usan otros mecanismos también, verdad? Como por ejemplo la seguridad privada ...

Precisamente hay una perversidad en las actitudes. Por eso yo digo que no diferencié en un momento y otro momento quiénes son los causante de la muerte. Es un solo causante, solo que se cambia de forma. Durante el conflicto armado interno, fue más visible, fue más claro que el ejército fue él que se utilizó como instrumento para asesinar, producir y ejecutar el etnocidio en el territorio. Hoy es de nuevo esta estructura paramilitar creada en su momento la que de nuevo sigue funcionando. Ex comisionados militares, ex jefes de patrullas de autodefensa civil, quienes durante las masacres de hecho tienen la mano manchada de la sangre de la gente.

El Estado es solamente una forma de decidir y oficializar los despojos. En nuestra imaginación, como dice la constitución política de la república, el Estado es el pueblo, es el territorio, es la población. Esa población elige a unas autoridades para que administre esos bienes. Eso es lo que dice la constitución. Pero en la práctica, cómo funciona? No hay tal cosa. Sino más bien, quiénes son los que designan a los funcionarios que van a estar en los distintos organismos del Estado? Es la oligarquía.

Cuando hablas de la oligarquía, hablas de este pequeño grupo de poder económico? Para ti, ellos son los responsables de la situación? Quién es la oligarquía para ti?

La oligarquía es el grupo de familias descendientes de los criollos que se independizaron de España en 1821. Este grupito de familias que hizo de un lado la corona española para quedarse con la riqueza del país. Ellos siguen siendo este grupito de familias que tiene manojos políticos y económicos del país y que le llamamos la oligarquía.

El Estado también tiene responsabilidad?

Pues, precisamente como el Estado funciona para ellos (hablando de la oligarquía), es su Estado.

Eso es a nivel nacional dentro de Guatemala. Pero también hay muchas empresas internacionales que invierten, un ejemplo es el caso de la Hidro Santa Cruz en Barillas, la cual es filial de la empresa española Hidralia. Hay una responsabilidad internacional entonces?

Por supuesto, esto en la medida la comunicación a nivel mundial se va facilitando más, los intereses de la oligarquía nacional no difieren en absoluto con los intereses, digamos, del gran capital.

Hay muchos críticos que dicen que los derechos humanos son una invención del Occidente, impuestos en los otros países como una nueva forma de colonización.

Yo creo que no, yo creo que es precisamente la contradicción que está creando el gran capital. Para nosotros los derechos humanos son universales, el derecho a la vida es universal, el derecho al aire es universal. Los derechos humanos no son herramientas, son derechos en sí, el derecho a la vida es inherente. (...)

Dicen que vienen personas blancas a contaminar la mente de la gente que son vistos como intrusos en nuestro territorio, dice el oligarca, dice el rico, él que tiene poder. Entonces dice que no puede haber solidaridad para la defensa de lo fundamental. Pero sí, para ellos puede haber libertad para

destruir lo que produce la vida. El Banco Mundial no es extranjero? El Banco de Desarrollo no es extranjero? El Fondo Monetario Internacional (FMI), el dueño del capital de la Hidro Santa Cruz, Hidralia, ENEL, Montana Exploradora no son extranjeros? Entonces ellos tienen derecho de destruir, pero nosotros no tenemos el derecho de solidarizarnos para la defensa? Es tan contradictorio. Para nosotros toda la gente, todas las personas que se identifican y que se apropian de la solidaridad para la defensa de la vida, son bienvenidas a nuestro territorio. El aire que se produce en el territorio q'anjob'al repercute en África, en Asia, en Europa, es una preocupación mundial.

Como sabes, uno de los organismos que financian los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y San Andres en Ixquis de la empresa PDH SA, es el Banco Interamericano de Desarrollo. El se define como un banco de desarrollo en oposición a un banco comercial. Qué piensas de este argumento de desarrollo?

Ellos están adaptando su discurso para manipular a la población, para manipular a la opinión pública mundial.

El banco de desarrollo, el BID, se creó precisamente con ese fin de engañar a la gente y hacer que la gente esté de acuerdo en no se opona a la utilización de sus bienes naturales para este supuesto desarrollo. Y es en detrimento del desarrollo de la población. Vamos a ver, será que el BID va a permitir que una cooperativa comunitaria va a entrar y les van a dar pisto? Imposible. Pero si llega un grupo de empresarios no hay restricciones. Se va el pisto sin mayores argumentos legales. Es una mentalidad perversa de engañar a la población. Nuestra gente cae en esta trampa del engaño y cree que sí va a ser por su desarrollo.